

INNOVACIÓN Y GERENCIA

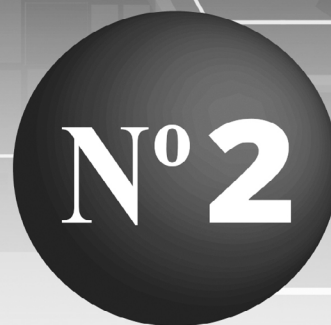
REVISTA CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 3005-5172 | Depósito legal ZU2023000012



IG

INNOVACIÓN Y GERENCIA



Nº 2

VOLUMEN X
NOVIEMBRE 2024



UNIVERSIDAD
DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ

La Universidad de los Valores





INNOVACIÓN Y GERENCIA
Revista científica arbitrada
Universidad Dr. José Gregorio Hernández
Maracaibo - Venezuela

Vol. X. No. 2

Noviembre 2024

ISSN 3005-5172

Publicación semestral

Depósito Legal: ZU2023000012

La Revista Innovación y Gerencia es una publicación semestral de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH), que surge con el propósito de convertirse en una importante referencia entre los órganos de difusión universitarios que existen en la actualidad. Publica artículos científicos, ensayos, críticas de libros, sobre aspectos asociados con procesos de innovación. En los cuales se presentan conocimientos novedosos, nuevas ideas y experiencias teórico-prácticas, que contribuyen con las diferentes disciplinas del conocimiento. Además, abarca temas relacionados con la gerencia, término con gran auge en los tiempos actuales, desde la perspectiva de entender nuevos retos y formular estrategias orientadas a dar respuestas a los procesos de transformación que experimenta la sociedad moderna. Las contribuciones científicas difundidas en este medio, serán el resultado de investigaciones teóricas o experimentales de carácter inédito y original. La revista está dirigida a investigadores, catedráticos, profesionales, estudiantes y el público en general, interesados en ampliar sus conocimientos sobre temas de actualidad y relevancia en las áreas primordiales del desarrollo social.

EDITOR JEFE

Dra. Janeth Hernandez

COEDITOR

Dra. Marisela Zabala

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lisette Sanchez Díaz

Dr. Edgar A. Prieto

Dr. Deivi Fuentes Doria

Dr. Romer Alvarez M

Dra. Sahilys Urdaneta

Dr. Oswaldo Vergara

Dr. William Pirela

CONSEJO ASESOR

Dra. Migdalia Caridad

Dra. Annherys Paz

Dr. Angel Acevedo Duque

Dr. Ronald Prieto

Dr. Faber Alzate Ortiz

Dr. Ender Carrasquero

COMITÉ DE REDACCIÓN

Msc. Geryk Nuñez

Dra. Branda Molina

Lcdo. Harvin Fernández



DE FACTO DOLLARIZATION: NEW VENEZUELAN REALITY

ABSTRACT: This article analyzes the process of de facto dollarization that Venezuela is experiencing due to the effect caused by dollarization, in terms of risk, as this occurs as a response of economic agents to the instability generated in the economy by the fragility of the domestic financial system, high rates of inflation, variables, which has turned the bolívar into a dysfunctional currency because it lost its capacity as a unit of account, means of payment and treasure value. Theoretically it was based mainly on Cadena (2021), Torrealba (2015) and Urdaneta and Bergucci (2018). The methodology used was qualitative, phenomenological hermeneutic, the opinion of five experts in Financial Management was considered as key informants. The results indicate that dollarization in Venezuela is unilateral, making the Venezuelan economic system bimonetary. This dollarization consists of the progressive displacement of the bolívar by the dollar. With regard to dollarization and exchange risk, it is not advisable to relax the exchange rate because the high dollarization of liabilities generates a devaluation with serious consequences for the solvency of economic agents, as well as the population in general. It is concluded that de facto dollarization arises, as a result of the deterioration of the purchasing power of the bolívar, the conditions of economic instability existing in the country. Exchange risks involve valuing the assets and liabilities of the economy under the foreign currency and the new exchange rate, which in some cases would imply an overvaluation or undervaluation of an asset or liability.

KEYWORDS: De facto dollarization, Venezuelan economy, economic instability.

DOLARIZAÇÃO DE FATO: NOVA REALIDADE VENEZUELANA

RESUMO: Este artigo analisa o processo de dolarização de fato que a Venezuela está experimentando devido ao efeito causado pela dolarização, em termos de risco, pois ocorre como uma resposta dos agentes econômicos à instabilidade gerada na economia pela fragilidade do sistema financeiro doméstico, altas taxas de inflação, variáveis, o que transformou o bolívar em uma moeda disfuncional porque perdeu sua capacidade como unidade de conta, meio de pagamento e valor de tesouro. Teoricamente, foi baseado principalmente em Cadena (2021), Torrealba (2015) e Urdaneta e Bergucci (2018). A metodologia utilizada foi qualitativa, hermenêutica fenomenológica, a opinião de cinco especialistas em Gestão Financeira foi considerada como informantes-chave. Os resultados indicam que a dolarização na Venezuela é unilateral, tornando o sistema econômico venezuelano bimonetário. Essa dolarização consiste no deslocamento progressivo do bolívar pelo dólar. No que diz respeito à dolarização e ao risco cambial, não é aconselhável relaxar a taxa de câmbio porque a alta dolarização das responsabilidades gera uma desvalorização com graves consequências para a solvência dos agentes econômicos, bem como para a população em geral. Conclui-se que a dolarização de fato surge como resultado da deterioração do poder de compra do bolívar, das condições de instabilidade econômica existentes no país. Os riscos cambiais envolvem avaliar os ativos e passivos da economia sob a moeda estrangeira e a nova taxa de câmbio, o que em alguns casos implicaria uma supervalorização ou subvalorização de um ativo ou passivo.

PALAVRAS-CHAVE: Dolarização de fato, economia venezuelana, instabilidade econômica.

DOLLARISATION DE FAIT : NOUVELLE RÉALITÉ VÉNÉZUELIENNE

RÉSUMÉ : Cet article analyse le processus de dollarisation de fait que connaît le Venezuela en raison de l'effet causé par la dollarisation, en termes de risque, car cela se produit comme une réponse des agents économiques à l'instabilité générée dans l'économie par la fragilité du système financier intérieur, des taux d'inflation élevés, des variables, ce qui a transformé le bolívar en une monnaie dysfonctionnelle car il a perdu sa capacité en tant qu'unité de compte, moyen de paiement et valeur de trésor. Théoriquement, il s'est principalement basé sur Cadena (2021), Torrealba (2015) et Urdaneta et Bergucci (2018). La méthodologie utilisée était qualitative, herméneutique phénoménologique, l'opinion de cinq experts en gestion financière a été considérée comme informateurs clés. Les résultats indiquent que la dollarisation au Venezuela est unilatérale, rendant le système économique vénézuélien bimonnaie. Cette dollarisation consiste en le déplacement progressif du bolívar par le dollar. En ce qui concerne la dollarisation et le risque de change, il n'est pas conseillé de détendre le taux de change car la forte dollarisation des passifs génère une dévaluation avec de graves conséquences pour la solvabilité des agents économiques, ainsi que pour la population en général. Il est conclu que la dollarisation de fait survient comme résultat de la détérioration du pouvoir d'achat du bolívar, des conditions d'instabilité économique existantes dans le pays. Les risques de change impliquent d'évaluer les actifs et passifs de l'économie sous la monnaie étrangère et le nouveau taux de change, ce qui, dans certains cas, impliquerait une surévaluation ou une sous-évaluation d'un actif ou d'un passif.

MOTS-CLÉ: Dollarisation de fait, économie vénézuélienne, instabilité économique.

Dolarización de facto: nueva realidad venezolana

Lenin Navas

Administrador con mención en Gerencia Industrial (2007) y Educador (2013). MSc. En Gerencia de Recursos Humanos (2017), Especialista en Metodología de la Investigación (2023) y Doctor en Ciencias Sociales (2024). Candidato Doctor en Educación. Formado por la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Experiencia docente por 9 años en el área gerencial, expresamente en la asignatura Estrategia y Política Gerencial en la misma casa de estudios.

Correo Electrónico: leninalejandron@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5875-2198>

RESUMEN: En el presente artículo se analiza el proceso de dolarización de facto que vive Venezuela por el efecto provocado por la dolarización, en términos de riesgo, pues esta se produce como una respuesta de los agentes económicos ante la inestabilidad generada en la economía por fragilidad del sistema financiero interno, tasas de inflación altas, variables, lo que ha convertido al bolívar en una moneda disfuncional pues perdió su capacidad como unidad de cuenta, medio de pago y atesorar valor. Teóricamente se sustentó principalmente, en Cadena (2021), Torrealba (2015) y Urdaneta y Bergucci (2018). La metodología utilizada fue de carácter cualitativo, fenomenológico hermenéutico, se consideró la opinión de cinco expertos en Gerencia Financiera como informantes clave. Los resultados señalan que la dolarización en Venezuela es unilateral, convirtiéndose el sistema económico venezolano en bimonetario. Esta dolarización consiste en el desplazamiento progresivo del bolívar por el dólar. En cuanto a la dolarización y el riesgo de cambio, no es conveniente flexibilizar el tipo de cambio porque la alta dolarización de pasivos genera una devaluación con graves consecuencias para la solvencia de los agentes económicos, así como de la población en general. Se concluye que la dolarización de facto surge, como resultado del deterioro del poder de compra del bolívar, las condiciones de inestabilidad económica existentes en el país. Los riesgos de cambio, suponen valorar los activos y pasivos de la economía bajo la moneda extranjera y el nuevo tipo de cambio, lo que implicaría en algunos casos una sobrevaloración o subevaluación de algún activo o pasivo.

PALABRAS CLAVE: Dolarización de facto, economía venezolana, inestabilidad económica.

Introducción

El presente artículo tiene como propósito analizar el proceso de dolarización de facto que vive Venezuela, como resultado de la hiperinflación e hiperdevaluación que ha sufrido la moneda venezolana: el bolívar, el cual lleva 2 reconversiones en las que se le ha suprimido ocho ceros, depreciándose desde 1999 hasta 2020 en un 316 mil millones % según la información que apareció en la página del Banco Central de Venezuela para la fecha, mientras la inflación acumulada ha sido de 53 mil millones %.

Esta realidad permite afirmar que el bolívar actualmente es una moneda disfuncional, el cual perdió su capacidad para servir como unidad de cuenta, medio de pago y ahorro, de esa manera, aunque sea de curso legal es tan disfuncional que casi no circula ni

se usa, siendo paulatinamente por la circulación del dólar que la desplaza como medio de pago, provocado en parte por el envío de remesas de quienes han emigrado al exterior, así como la deficiencia en la emisión de billetes por el Banco Central de Venezuela. Este artículo está estructurado de la siguiente manera: el desarrollo se divide en dolarización de la economía venezolana, efectos de la dolarización, la dolarización y el riesgo cambiario; la metodología utilizada, los resultados, la discusión, las conclusiones y las referencias bibliográficas consultadas.

Dolarización de la economía venezolana

El término dolarización proviene del uso del dólar como moneda sustituta en la economía de los países cuya moneda propia ha perdido su capacidad como medio de pago, reserva de valor y unidad de cuenta con la consecuente adopción de esa moneda extranjera para que cumpla con esas funciones. En Venezuela, según Urdaneta y Borgucci (2018), la dolarización de la economía venezolana se ve reforzado debido a que el tipo de cambio oficial se ha ido rezagando respecto al proceso seguido en el llamado mercado negro.

Esta disparidad cambiaria ha traído como consecuencia la pérdida de la función del bolívar como reserva de valor y medio de cambio, impulsando un proceso de dolarización informal de la economía venezolana, pero al mismo tiempo, se incrementan los depósitos en el exterior de quienes tienen mayor poder adquisitivo. Otro efecto de esa dolarización es el fenómeno de exigir pagos en divisas contra mercancías o servicios demandados.

En Venezuela, la dolarización no se produce de manera oficial, pues para Urdaneta, Borgucci, Morán y Farinango (2019), esta se produce cuando un gobierno permite de manera legal el uso de una moneda extranjera como medio de pago, convirtiéndola en una ley de la República mediante el ajuste de la ley vigente y permitir dar paso a una moneda distinta a la nacional, en este caso, el dólar.

Sin embargo, en Venezuela la dolarización planteada no es oficial porque adolece de una reforma monetaria legal, siendo considerada por el Estado venezolano como una manera de perder soberanía económica. Este proceso, entonces se produce de forma espontánea por la sociedad, sin intervención directa por parte del Banco Central de Venezuela, generándose lo que se conoce como dolarización de facto, la cual consiste en el uso del dólar considerándola de mayor utilidad para los agentes económicos.

Sin embargo, en Venezuela aun cuando se produce gran cantidad de transacciones en divisas y los precios, en su mayoría, se encuentran en dólares el grueso de la población no tiene acceso o puede vender productos usando dólares como medio de intercambio, por esa razón los sa-

larios, servicios básicos y muchos precios de los productos de la cesta básica se siguen manteniendo en moneda nacional.

En palabras de Cadena (2021), la causa de la dolarización de facto en Venezuela es la pérdida progresiva de todas las propiedades del bolívar atribuibles a un prolongado período de inflación muy alta que desembocó en una larga hiperinflación. Además, señala el autor, existe un elevado grado de dolarización de precios (100%), transacciones (aproximadamente el 70%), y activos financieros (56% de los depósitos bancarios), pero no en la dolarización de crédito o del pasivo de los agentes económicos.

Este proceso de dolarización convirtió al dólar en la moneda del entorno económico principal en el que transa la operación de la mayoría de los agentes económicos en el país, pues se emplea fundamentalmente como efectivo o para indexar pagos en bolívares, debido al deterioro de la economía venezolana lo que provoca pérdida de aceptación del bolívar por su volatilidad extrema.

Esta dolarización de facto implica su conversión en moneda funcional para cuantificar patrimonio o resultados de la mayoría de los operadores económicos del país, pese a seguir reportándose en bolívares. Cabe mencionar que esto se produce porque el proceso inflacionario sostenido como resultado de un déficit fiscal financiado a través del crédito interno, ha producido un incremento en la cantidad de dinero circulante en la economía sin el correspondiente aumento en la producción de bienes y servicios produjo una distorsión de los precios relativos, así como una pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Estos efectos inflacionarios, señala Torrealba (2015), que generan los procesos devaluacionistas, son: en primer lugar, el aumento del gasto interno por parte del gobierno, lo que ejerce presiones inflacionarias, las cuales dependen de la capacidad del Banco Central de Venezuela para reducir la oferta de dinero a través de las variables de política cambiaria; en segundo lugar, se relaciona con el efecto producido por el cambio en los precios de productos importados en la estructura de costos de la economía.

En ese sentido, Urdaneta y otros (2019), explica que la dolarización de facto trae como consecuencia una disminución de la demanda del bolívar, provocando a su vez, una elevación del tipo de interés, encareciendo el costo de capital, así como los precios de bienes y servicios, e incrementando la presión sobre nueva demanda de divisas, a la par de un deterioro del tipo de cambio en contra del bolívar.

Efectos de la dolarización

El proceso de dolarización en Venezuela es una reacción de los agentes económicos frente a una economía hiperinflacionaria con baja credibilidad en las instituciones fiscales y monetarias que ha provocado una economía bimonetaria en vías de consolidación en donde el rol del bolívar ha perdido, en buena medida, las funciones típicas del dinero.

Es necesario reconocer que la dolarización producida en Venezuela comenzó en la década de los ochenta del siglo pasado, con la fuga sostenida de capitales con destino al sistema financiero de otros países, como resultado de las tasas elevadas de inflación y la sostenida devaluación del tipo de cambio, junto a la prohibición de mantener depósitos en dólares en la banca local.

No obstante, es a partir del cuarto trimestre del 2018, cuando se comienza a permitir los depósitos en divisas en la banca local con la modificación del Convenio Cambiario N° 20, de fecha 14 de junio de 2012, en el cual se autorizaba a los bancos a captar moneda extranjera pero estos debían transferir los fondos a cuentas en el banco central impidiendo la realización de operaciones de intermediación financiera con esos recursos. Dentro de los efectos generados por la dolarización, señala Zambrano (2022), se pueden mencionar:

a) Mayor sensibilidad de la inflación a los cambios en los agregados monetarios en moneda local como resultado de la mayor volatilidad de la demanda de dinero.

b) En los países exportadores de materias primas, lo que incluye a los petroleros como Venezuela, al eliminar la autonomía y el poder de la política monetaria y cambiaria, incrementa la volatilidad del producto, debido a la incapacidad de compensar las variaciones bruscas en los términos de intercambio y en los flujos de capitales.

c) La economía queda expuesta a los mismos choques que afectan al país emisor de la moneda que sirve de anclaje, en este caso los Estados Unidos.

d) Frente a un choque externo desfavorable la economía debe ajustarse mediante una deflación, asociada a una recesión y un incremento importante del desempleo.

e) La dolarización de la economía genera un intercambio de una mayor estabilidad en la tasa de inflación por una mayor inestabilidad en la tasa de crecimiento del producto y un incremento de las crisis internas.

f) Es complicado para el Banco Central de Venezuela estabilizar tanto los precios como el producto. Por esa razón, la mayor responsabilidad del ajuste recae en la gestión de la política fiscal que ve reducido sus grados de libertad.

Dolarización y el riesgo cambiario

A medida que en la economía se incrementa el nivel de dolarización, el Banco Central pierde la capacidad de manipular los agregados monetarios y el tipo de cambio, por lo tanto, de influir sobre la economía real. En consecuencia, el tipo de cambio va perdiendo su significación cuando los agentes económicos calculan y transan sus operaciones.

De igual modo, es indispensable mencionar que en las economías bimonetarias, como es el caso de Venezuela, el incremento de la velocidad con la que las modificaciones se transmiten a los precios valorados en moneda nacional genera que el tipo de cambio real termine apreciándose perdiendo relevancia en el cálculo económico.

Además, las intervenciones del Banco Central de Venezuela en el mercado cambiario, orientadas a estabilizar la tasa nominal bolívar-dólar, genera un seguro implícito contra el riesgo cambiario, lo cual repercute negativamente sobre la gestión en el sistema financiero y estimula aún más la dolarización de la economía, lo que endogeniza a la política monetaria reduciendo su poder.

También es importante destacar que la oferta monetaria en una economía dolarizada está determinada por la conducta de los agentes económicos con relación a la tenencia de divisas, así como de moneda local, provocando que el Banco Central pierda el control del comportamiento de una parte sustantiva de los agregados monetarios.

Estas fallas en la capacidad estatal que han llevado al colapso de los controles de cambio, pueden impedir la provisión de bienes públicos, dando lugar a áreas de limitada estatalidad, creando limitaciones al crecimiento económico llevando a la sociedad civil a organizarse para tratar de cubrir dichas fallas, surgiendo instituciones informales como las “casas de cambio” presentes en todo el territorio nacional, las cuales se dedican a recibir las remesas del exterior a cambio de un porcentaje de ganancia, así como la compra y venta de divisas con tarifas dispares: para la compra precio legal, para la venta valor del mercado negro.

Métodos

En este artículo se asumió como postura paradigmática el paradigma cualitativo, seleccionándose como enfoque metodológico el fenomenológico hermenéutico que permitió analizar el proceso de dolarización de facto que vive Venezuela. Los actores sociales que constituyeron los informantes clase, están representados por Martínez (2016), por personas con conocimientos especiales, constituyéndose en una fuente importante de información. Por

tal motivo, los informantes fueron cinco expertos en Gerencia Financiera, identificados como E1, E2, E3, E4, E5.

El estudio se realizó en el municipio Lagunillas, durante el período comprendido entre los años 2022 y 2023. Para la recolección de información se utilizó la entrevista cualitativa que adopta la forma de un diálogo coloquial o una comunicación directa con los participantes, y da la opción de profundizar en las experiencias y el sentido que los participantes construyen.

Para analizar los resultados se recurrió al proceso de categorización, el cual según Martínez (2016), consiste en resumir en unas ideas un conjunto de datos o información escrita, grabada o filmada, destacando las categorías principales y secundarias. Este proceso permitió a posteriori realizar una síntesis o tratamiento hermenéutico de la información. Además, realizó un proceso de triangulación, el cual según Goetz y Lecompte (2015), determina la exactitud de las conclusiones contrastando diferentes fuentes de datos.

Resultados

Las respuestas aportadas por los informantes señalaron que la dolarización de la economía venezolana es el uso del dólar como sustituto del bolívar como moneda de circulación legal, realizándose todas las transacciones económicas con el objetivo de eliminar el problema inflacionario.

Asimismo, mencionaron que la dolarización en Venezuela es unilateral porque se adoptó el dólar de manera informal y sin previo acuerdo con la Reserva Federal de los Estados Unidos, convirtiéndose el sistema económico venezolano en un sistema bimonetario lo que significa que circulan tanto el dólar como el bolívar, pero esa circulación solo permite realizar algunas funciones, pues los salarios, impuestos, pagos de servicios siguen anclados al bolívar.

De igual forma, respondieron que esta dolarización no implica una intervención directa del Banco Central de Venezuela, pues consiste en el desplazamiento progresivo del bolívar por el dólar, como consecuencia de la devaluación diaria que el bolívar padece impulsada por una pérdida del poder adquisitivo de la población. En cuanto a la dolarización y el riesgo de cambio, los informantes señalaron que la dolarización en Venezuela, se produce en una sociedad en donde la gran parte de la población, tanto activa como jubilada se encuentra empleada en el sector pública percibiendo ingresos en bolívares, aun cuando los productos de la cesta básica se ofertan en dólares.

Sin embargo, manifestaron que no es conveniente flexibilizar el tipo de cambio porque la alta dolarización de pasivos genera una devaluación con graves consecuencias

para la solvencia de los agentes económicos, así como de la población en general, que ve mermado su poder adquisitivo como consecuencia de la devaluación constante del bolívar, cuya denominación se hace inmanejable ante la hiperinflación. Además, el cambio de bolívar a dólares tiene dos tasas de cambio diferentes, pues la versión oficial a la cual “obligan” a los establecimientos a “cobrar” por los productos y la tasa real, que circula por influencia del mercado negro que, es en definitiva, el valor que se termina cancelando por dichos productos.

Discusión

Los resultados obtenidos con relación a la dolarización de la moneda venezolana señalan que esta se genera por la asunción informal del dólar como moneda de transacción comercial, o dolarización de facto que, según Cadena (2021), se viene dando en forma progresiva en Venezuela reflejando una pérdida de la propiedad de reserva de valor del bolívar.

Para el autor del artículo esta dolarización de facto implica la sustitución del bolívar en la marcación de los precios de mercado en cuanto a bienes, servicios, pero que no se ve reflejada en el pago de salarios, los cuales siguen estando sujetos a la moneda local con consecuencias como una hiperinflación, pues el ciudadano carece del poder adquisitivo para acceder a los productos y servicios que se ofrecen a precios dolarizados.

Con relación a la dolarización y riesgo de cambio, los entrevistados opinaron que no es conveniente flexibilizar el tipo de cambio porque la alta dolarización de pasivos genera una devaluación con graves consecuencias para la solvencia de los agentes económicos, así como de la población en general. En ese sentido, Vera (2021), explica que, aunque el uso del dólar presenta sus beneficios, también puede aumentar la vulnerabilidad de los sistemas financieros, ocasionando crisis de liquidez e insolvencia.

Para el investigador, el gran costo asociado a la implementación de la dolarización oficial es la reestructuración de funciones del Banco Central de Venezuela, por cuanto dejan de existir las políticas monetarias trasladando este rol a la Reserva Federal de los Estados Unidos que, a partir de la ejecución del proyecto deja vulnerable las condiciones económicas de Venezuela ante cualquier Shock externo.

Conclusiones

Del análisis de la dolarización de facto se desprende que esta surge como una acción espontánea y de forma masiva entre los agentes económicos sin respaldo legal de

la autoridad en esa materia, como resultado del deterioro del poder de compra del bolívar, es decir, tanto las empresas como las familias evalúan las opciones disponibles a corto plazo, determinando el uso de monedas de economías fuertes, en este caso el dólar.

Es necesario mencionar que en este proceso bimonetario, en donde circulan tanto el bolívar como el dólar, no existe intervención oficial ni del Banco Central de Venezuela, ni de la Reserva Federal de los Estados Unidos, sino que se produce por las condiciones de inestabilidad económica existentes en el país, pero que de hacerse oficial implica un reajuste en todos los aspectos contables y financieros que pueden beneficiar o vulnerar a distintos sectores económicos del país.

Entonces, los riesgos de cambio, suponen valorar los activos y pasivos de la economía bajo la moneda extranjera y el nuevo tipo de cambio, lo que implicaría en algunos casos una sobrevaloración o subevaluación de algún activo o pasivo beneficiando o desmejorando a algún agente de la economía. Además, implica compromisos y responsabilidades de gran impacto sobre el país ya que, al momento de que se haga oficial se requerirá mayor control administrativo por parte del estado, dejando el banco central la administración de activos internos, pasando las políticas monetarias a manos de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Referencias Bibliográficas

Cadena, D. (2021) Estimación del circulante en dólares en Venezuela mediante un modelo de series temporales. Revista Almanaque. Disponible <https://doi.org/10.5869/almanaque2021>. Recuperado el 25 de febrero de 2024

Goetz, J. y Lecompte, M. (2015) Etnografía y diseño cualitativo en investigación. España: Editorial Morat

Martínez, M. (2016) El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. México: Editorial Trillas.

Torrealba, O. (2015) La dolarización como opción de política monetaria en Venezuela. Aproximación desde un análisis costo-beneficio. Caracas, Venezuela. Cedice

Observatorio Económico- Legislativo

Urdaneta, A. y Borgucci, E. (2018) Shocks petroleros y demanda de dinero en Venezuela 1988-2017. Revista de Ciencias sociales, vol. XXIV, número 4. Maracaibo, Venezuela

Urdaneta, A., Borgucci, E., Morán, G. y Farinango, R. (2019) Dolarización de la economía venezolana desde la demanda de dinero. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol Esp. 25. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa>. Recuperado el 25 de febrero de 2024

Vera, E. (2021) Dolarización: conceptualización e implicaciones. BCVOZ Económico. Boletín Económico del Banco Central de Venezuela. Noviembre-diciembre. Año 25. Caracas

Zambrano, L. (2022) Dolarización y desdolarización ¿un dilema en Venezuela? Revista IIES-UCAB. Notas de la Economía Venezolana N° 16.



INNOVACIÓN Y GERENCIA
Revista científica arbitrada
Universidad Dr. José Gregorio Hernández
Maracaibo - Venezuela

Vol. X. No. 2

Noviembre 2024

ISSN 3005-5172

Publicación semestral

Depósito Legal: ZU2023000012

La Revista Innovación y Gerencia es una publicación semestral de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH), que surge con el propósito de convertirse en una importante referencia entre los órganos de difusión universitarios que existen en la actualidad. Publica artículos científicos, ensayos, críticas de libros, sobre aspectos asociados con procesos de innovación. En los cuales se presentan conocimientos novedosos, nuevas ideas y experiencias teórico-prácticas, que contribuyen con las diferentes disciplinas del conocimiento. Además, abarca temas relacionados con la gerencia, término con gran auge en los tiempos actuales, desde la perspectiva de entender nuevos retos y formular estrategias orientadas a dar respuestas a los procesos de transformación que experimenta la sociedad moderna. Las contribuciones científicas difundidas en este medio, serán el resultado de investigaciones teóricas o experimentales de carácter inédito y original. La revista está dirigida a investigadores, catedráticos, profesionales, estudiantes y el público en general, interesados en ampliar sus conocimientos sobre temas de actualidad y relevancia en las áreas primordiales del desarrollo social.

Tiene como misión contribuir con la difusión y promoción permanente de la producción intelectual, desde la perspectiva de presentar nuevos aportes dentro de los procesos de investigación y divulgación académica. Su visión está orientada a proyectarse como un órgano de divulgación de reconocido prestigio en la comunidad académico-científica, capaz de afianzar el desarrollo y ejecución de importantes retos en materia de generación de conocimientos.

Objetivos:

- Dar a conocer la producción intelectual, mediante la publicación de trabajos de calidad y adaptados a una nueva visión de la ciencia, orientada a la búsqueda de nuevos conceptos y paradigmas.
- Fomentar la investigación científico - técnica.
- Incentivar a los docentes e investigadores a desarrollar diversas líneas de investigación mediante las cuales se ejecuten proyectos viables.
- Propiciar un medio editorial en el cual puedan confrontarse ideas y criterios vanguardistas vinculados con las diversas áreas del saber.
- Promover el intercambio de información con otras instituciones dedicadas a impulsar el progreso científico de la región y el país.

Esta publicación se cuenta indizada en:

Latindex (América Latina, el Caribe, España y Portugal)
Advanced Science Index
Mir@bel "(RE) CUEILLIR LES SAVOIRS"

INNOVACIÓN Y GERENCIA
Universidad Dr. José Gregorio Hernández.
Decanato de Investigación y Postgrado. Dirección del Fondo Editorial.
Calle 89B entre Av. 15 Delicias y Av. 14C. Maracaibo, estado Zulia Venezuela.
Correo electrónico: fondoeditorial@ujgh.edu.ve.



INNOVACIÓN Y GERENCIA
Revista científica arbitrada
Universidad Dr. José Gregorio Hernández
Maracaibo - Venezuela

Vol. X. No. 2

Noviembre 2024

ISSN 3005-5172

Publicación semestral

Depósito Legal: ZU2023000012

Tabla de Contenido

Editorial

Artículos

- **Dolarización de facto: nueva realidad venezolana** 8
De facto dollarization: new venezuelan reality
Lenin Navas
- **M-Learning como recurso didáctico en la educación superior** 14
M-learning as a didactic resource in higher education
Adriana Patricia Tovar Hernandez, Hernán Joaquín Carrillo Hernandez, Keila Sofia Silva Gonzalez
- **Lineamientos de gestión social para atender la enfermedad de Huntington** 20
Social management guidelines to address Huntington's Disease
Argenis Gotera, Carlota Pulgar
- **Tecnología educativa, entornos virtuales como soporte en la formación de profesionales** 27
Educational technology, virtual environments as support in the training of professionals
Liz Vilchez, Orly Linares, Jean Ferrer
- **Auto creatividad para recrear, soñar y elevar la imaginación: una propuesta educativa** 36
Self-creativity to recreate, dream, and elevate imagination: an educational proposal
Máryury Salazar Leyva
- **Elementos asociados al imaginario social del proceso de aprendizaje de la matemática** 45
Elements Associated with the Social Imaginary of the Mathematics Learning Process
Milady Pérez Sandoval
- **Uso de la app BPL para el fortalecimiento de las conductas de seguridad** 51
Use of the GLP app for the reinforcement of safety behaviors
Francy Suley Pérez Ortiz
- **Inteligencia artificial: nuevas tendencias de aprendizaje en el sistema universitario** 58
Artificial Intelligence: New Learning Trends in the University System
Dr. Francisco Romero, Dra. Milagros Villasmil
- **Capacidad contributiva y su incidencia en las contribuciones de imposición directa o indirecta en Venezuela** 69
Tax capacity and its impact on direct or indirect taxation contributions in venezuela
Arends, José, Roa, Yesenia
- **Educación & otredad: Idealización de la escuela inclusiva para todos** 76
Education & Otherness: Idealization of Inclusive School for All
Miriam Peña, Yajaira Chacín